

VERBAL DE PERTENENCIA
RADICADA: 2021-00032
DEMANDANTE: LIBARDO MENDEZ SUAREZ DEMANDADO: HEREDEROS
INDETERMINADOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE BONIFACIO
OLARTE Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: despacho del señor Juez paso el presente proceso de pertenencia informando que el apoderado judicial de la parte demandante allegó nuevo levantamiento topográfico, para lo que estime pertinente ordenar. Puente Nacional, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)


JUAN MANUEL ARIZA ARDILA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Seccional de la Judicatura de
Santander Distrito Judicial de San Gil**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y
CONOCIMIENTO PENAL, ORALIDAD CIVIL,
FAMILIA Y DEPURACIÓN.**

Puente Nacional, seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentra al despacho las presentes diligencias para efectos de resolver el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante quien manifiesta que hace entrega del nuevo levantamiento topográfico realizado por el profesional JAIRO ALONSO MALAGON URQUIJO, sobre el predio "EL MIRADOR DE JOYAMUCA" materia de pertenencia, en razón a que el trabajo inicial presentado por el perito PETER ANTONY BERNAL BARBOSA, quien actualmente es funcionario público ya no puede obrar como perito en este proceso. Explica que el nuevo trabajo presentado por las características encontradas del mismo bien inmueble.

Conforme a lo anterior, considera el despacho procedente poner en conocimiento de la parte demandada, así como los interesados el dictamen pericial elaborado por el topógrafo JAIRO ALONSO MALAGON URQUIJO, para los fines previstos en el artículo 228 del C.G.P.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

Poner en conocimiento de la parte demandada por intermedio del curador ad litem, el dictamen pericial elaborado por el topógrafo **JAIRO ALONSO MALAGON URQUIJO**, obrante en el expediente, para los fines previstos en el artículo 228 del C.G.P

NOTIFIQUESE,



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez